



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CONKAL, DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 05 minutos, del día 19 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Conkal, ubicado en el predio número 110 letra A de la calle 23 entre 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Ana Rosa Koo Cruz Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Conkal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19:00 horas con 05 minutos del día 19 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Ana Rosa Koo Cruz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jesús Alberto Romero Bolaños para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ana Rosa Peniche Cetina

Consejero Electoral C. Carlos Manuel Pech González.

Consejera Presidente Electoral C. Ana Rosa Koo Cruz, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jesús Alberto Romero Bolaños con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Valencia Palomo, representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Alberto Pinzón Canche, representante propietario

Movimiento Ciudadano, C Usursula Beatriz Chi Castañeda, representante suplente

Morena, C. Luis Enrique Pech Sosa, representante suplente





Redes Sociales Progresistas, C. Yanel Yazet Aguilar Couoh, representante propietario

Fuerza por México, C. Jimena Matamoros Moguel, representante propietario

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:





1. ACUERDO C.G.-056/2021 de fecha 15/04/2021 el que se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo c.g.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el acuerdo c.g.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno.
2. ACUERDO C.G.-057/2021 de fecha 15/04/2021 por el cual se realizan sustituciones en las planillas de regidurías de los municipios de Conkal, Tinum, Xocchel, Kanasín, Umán, Celestún, Maní, Ticul, Chapab, Quintana Roo, Bokobá y Teabo, registrados por los partidos políticos Movimiento Ciudadano, partido Acción Nacional, Fuerza por México, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Morena.
3. ACUERDO C.G.-059/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Acción Nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
4. ACUERDO C.G.-060/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
5. ACUERDO C.G.-061/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral ordinario 2020- 2021.
6. ACUERDO C.G.-062/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido del Trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. ACUERDO C.G.-063/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Verde Ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. ACUERDO C.G.-064/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político Movimiento Ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
9. ACUERDO C.G.-065/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
10. ACUERDO C.G.-066/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Nueva Alianza Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021.





11. ACUERDO C.G.-067/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido Encuentro Solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
12. ACUERDO C.G.-068/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político Redes Sociales Progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
13. ACUERDO C.G.-068/2021 de fecha 15/04/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político Fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
14. Oficio sin número suscrito por el Licenciado Adolfo Calderón Sabido representante propietario del partido político nacional Fuerza por México en el que justifica las inasistencias de sus representantes propietarios y suplentes en las sesiones de abril y mayo del año 2021, por lo motivos que expone en su escrito.
15. Oficio sin número suscrito por la Licenciada Rosaura Hernandez Vargas representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano en el que acredita como nuevo representante propietario Aldo Samuel Canche Dzul y como suplente a la C. Ursula Beatriz Chi Castañeda presentado ante este consejo el dia hoy 19 de mayo del año actual.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número seis siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/014/2021/CONKAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/014/2021/MUNICIPIO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CM/014/2021/CONKAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Julio Cesar...', 'Adolfo...', 'Rosaura...', 'Aldo Samuel...', and 'Ursula Beatriz...']*





de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/015/2021/CONKAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/015/2021/CONKAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/015/2021/CONKAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del acuerdo CM/015/2021/CONKAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no





habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19:00 horas con 25 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20:00 horas con 05 minutos.

Siendo las 19:00 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ana Rosa Peniche Cetina,  
Consejero Electoral, C. Carlos Manuel Pech González,  
Consejera Presidente Electoral C. Ana Rosa Koo Cruz, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y el Secretario Ejecutivo C. Jesús Alberto Romero Bolaños con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Valencia Palomo, representante propietario  
Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Alberto Pinzón Canche, representante propietario  
Movimiento Ciudadano, C Usursula Beatriz Chi Castañeda, representante suplente  
Morena, C. Luis Enrique Pech Sosa, representante suplente  
Redes Sociales Progresistas, C. Yanel Yazet Aguilar Couoh, representante propietario





Fuerza por México, C. Jimena Matamoros Moguel, representante propietario

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Ana Rosa Koo Cruz, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Conkal, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Conkal de fecha 19 de Mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Conkal instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Ana Rosa Koo Cruz, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Ana Rosa Koo Cruz, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Mayo de 2021, siendo las 20:00 horas con 00 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la





presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

LIC. ANA ROSA KOO CRUZ  
CONSEJERA PRESIDENTE

ING. JESÚS ALBERTO ROMERO BOLAÑOS  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ANA ROSA PENICHE CETINA  
CONSEJERA ELECTORAL

ING. CARLOS MANUEL PECH GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS	
 C. JORGE VALENCIA PALOMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 C. JESUS ALBERTO PINZÓN CANCHE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 C. LUIS ENRIQUE PECH SOSA REPRESENTANTE DE MORENA	 C. URSULA BEATRIZ CHI CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
 C. JIMENA MATAMOROS MOGUEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	 C. YANEL YAZET AGUILAR COUH REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Conkal en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones que le encomendó el Consejo que el presente documento constante de veintidos (s) folios (s) escrito (s) una (s) es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Conkal, Yucatán, a Diecinueve de Mayo de 2021.

